Municipalidad de Temuco

DECRETO N° 1.970 /

TEMUCO, 16 MAYO 2012

V I S T O S:

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.433 de fecha 28 de Diciembre de 2011, "aprobó el Presupuesto Municipal de Ingresos y Gastos para el año 2012.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº 28 de 12 de mayo de 2011 que adjudica la propuesta publica Nº 43-2011, a la oferta presentada por la empresa "Centro Regional de Computación e Informática de Concepción" (CRECIC). Rut 87.019.000-K.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1770.- de fecha 21 de Junio del 2011 que aprueba el Contrato de "Arriendo de equipos computacionales para la municipalidad de Temuco", celebrado con la empresa CRECIC. Rut 87.019.000-K.

4.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

5.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

1.- La necesidad de satisfacer nuevos requerimientos y/o renovación de PC de escritorios, Notebooks en distintas unidades del municipio, de acuerdo al informe de requerimientos del Depto. de Informática.

2.- Contrato de suministro de PC en arriendo, con La empresa Crecic; indicado en el punto 2 de los vistos.

D E C R E T O:

1.- Efectuase solicitud de pedido a través de Contrato de suministro de Computadores en arriendo, con La empresa Crecic. La cantidad de equipos que se detallada, lo que será supervisado por el departamento informática como ITO del contrato. Contemplando la entrega de 20 PC básicos y 1 Notebook durante el mes de mayo del presente año.

453285

Municipalidad de Temuco

2.- El gasto que se origine producto de la aplicación del presente decreto será imputado según el siguiente detalle:

DETALLE	Valor Unitario Partida; IVA Incl.	Cantidad solicitada	Costo Mensual	Costo del presente año 2012	PPTO / ITEM / C.C.
20 PC Básicos	$18.436.-	20	$369.720.-	$2.581.040.-	Municipal- C.C.: 11.04.02
01 Notebook	$26.739.-	1	$26.739.-	$187.173	Municipal- C.C.: 11.04.02
TOTALES			$396.459.-	$ 2.775.213	215.22.09.06 Arriendo equipos Informáticos

Impútese el valor de $ 2.775.213, a la cuenta 215.22.09.06 Arriendo equipos Informáticos del presupuesto municipal correspondiente al año 2012; valor de $ 4.757.508 para el año 2013, el valor de $ 4.757.508 correspondiente al año 2014 y el valor de $1.982.295.- correspondiente al año 2015.-
.

REFRENDESE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MIGUEL BECKER ALVEAR
A L C A L D E

RSR/BTP/JEA
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Administración Municipal
- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Propuestas
- Oficina de Partes

REFRENDACION DEL GASTO	
ITEM 220P006	
PRESUPUESTO VIGENTE	126 388000
MONTO COMPROMETIDO	
MONTO COMP. PTE. DCTO.	2.775213
TOTAL COMPROMETIDO	
SALDO DISPONIBLE	4.570286
REF.N 3585	10-05-12

INFORME DE REQUERIMIENTOS

N°	NOMBRE DE USUARIO	N° DE DEPARTAMENTO	MODELO
1	Valeska Oporto	Discapacidad	I3
2	Javier Arraño	Unidad de Comercio	I3
3	Deisy Chavez	Unidad de Comercio	I3
4	Cristian Soto	Loteos Informales	I3
5	Rocio Zablah	Loteos Informales	I3
6	Pamela Rivas	Loteos Informales	I3
7	Paola Muñoz	Omil	I3
8	Rodrigo Molina	Omil	I3
9	Ingrid Castro	Omil	I3
10	Veroniva Becker	Omil	I3
11	Haby Baier	Omil	I3
12	Sergio Peña	Omil	I3
13	Loreto Quijada	Tercer Juzgado	I3
14	Sofanor Zurita	Mayordomia	I3
15	Solange Balzer	Pavimentacion Participativa	I3
16	Luis Alberto Molina	Aseo	I3
17	Solange Brevis	Habilidades para la Vida	I3
18	Daniela Torres	Habilidades para la Vida	I3
19	Maria Palocchi	Habilidades para la Vida	I3
20	Patricia Rodriguez	Habilidades para la Vida	I3

N°	NOMBRE DE USUARIO	N° DE DEPARTAMENTO	MODELO
1	Juan de Dios Fuentes	Juridico	Notebook